



**Built to Lead**

Para su publicación inmediata: 9/06/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO EXPANSIÓN DEL CRÉDITO PARA PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA INCLUIR A LAS INDUSTRIAS DEL VINO, LOS LICORES Y LA SIDRA**

***Se espera que el crédito fiscal ahorre a los productores de bebidas artesanales \$4 millones a lo largo de los próximos dos años***

***Las catas gratuitas para los clientes también están exentas del impuesto a las ventas para cervecerías, vinicultores y destilerías***

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el crédito a la producción de cerveza se ha ampliado para incluir a las industrias del vino, los licores y la sidra de New York. Se espera que el crédito, que ahora se conoce como crédito para producción de alcohol, ahorre a los vinicultores, destiladores y productores de sidra \$4 millones adicionales en los próximos dos años, permitiéndoles reinvertir en sus negocios.

“New York es el epicentro de una próspera industria de bebidas artesanales, y esta administración ha trabajado mucho para eliminar trámites burocráticos y bajar los costos para fomentar más crecimiento”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Estas acciones continúan nuestros esfuerzos y ayudaran a vinicultores, productores de sidra y destilerías de todos los rincones del estado a reinvertir en sus empresas y crear empleos y actividad económica”.

El crédito está disponible anualmente para productores de bebidas artesanales que produzcan 60 millones de galones o menos de cerveza o sidra, 20 millones de galones o menos de vino, y 800,000 galones o menos de licor en el Estado de New York. La ampliación entra en vigor para el año fiscal 2016. Se incluyó en el presupuesto estatal promulgado 2016-17, y continúa con el crédito a la producción de cerveza, que inició en 2012. Hasta la fecha, el crédito fiscal a la producción de cerveza ha ahorrado a las cervecerías de New York \$11 millones.

**El comisionado de Impuestos y Finanzas del Estado de New York Jerry Boone dijo**, “Al ampliar este valioso crédito fiscal, el Gobernador Cuomo ofrece a la industria de las bebidas artesanales aún más apoyos para su producción de cerveza, cidra, vino y licores, ayudando a su éxito comercial. Estas cervecerías, vinicultores y destilerías ahora tendrán más dinero en su bolsillo para hacer crecer sus operaciones y para seguir surtiendo las bebidas artesanales que sus consumidores se han acostumbrado a disfrutar”.

**El comisionado de Agricultura del Estado Richard Ball dijo,** “La industria de las bebidas artesanales está prosperando en todo New York gracias a los importantes incentivos e inversiones del Gobernador Cuomo. La ampliación del crédito fiscal para estos productores es otra manera en la que trabajamos para facilitar la realización de negocios aquí en New York. Conforme crecen nuestros vinicultores, cervecerías, productores de sidra y destilerías, aumentan su utilización de ingredientes de New York, lo que ayuda a impulsar a nuestra comunidad agrícola”.

**El presidente de la Autoridad Estatal de Licores Vincent Bradley dijo,** “Al reducir los impuestos, las cuotas y los trámites, además de promulgar cambios innovadores a las leyes, políticas y normas regulatorias de licores del estado, el Gobernador Cuomo ha ayudado a iniciar un resurgimiento en la manufactura artesanal que sigue creciendo, creando empleos y generando desarrollo económico y turismo en cada rincón del Estado de New York”.

Además del crédito a la producción, la exención previa al impuesto sobre las ventas para catas en cervecerías, productores de sidra, vinicultores y destilerías se ha ampliado para incluir el impuesto a las bebidas alcohólicas que deberían los productores. Esta disposición, que entra en vigor de inmediato, también fue incluida en el presupuesto estatal 2016-17.

Si una cervecería organiza una cata en sus instalaciones, en donde también se ofrece a la venta la cerveza artesanal que produce, la cervecería no debería ningún impuesto sobre la cerveza servida en la cata, ni sobre las botellas, tapas y etiquetas utilizadas para embotellarla.

El apoyo del Gobernador para la industria, a través de una agresiva reforma a leyes anticuadas, nuevos esfuerzos de mercadotecnia e incentivos, y reducción de trámites burocráticos, ha logrado que la industria crezca 169 por ciento, considerando a los productores de vino, cerveza, licores y sidra de todo el estado, desde 2011.

Además, los pequeños fabricantes artesanales de cerveza y licores se han ahorrado \$1,755,950 en cuotas de registro de etiquetas con marca desde 2013. El 17 de diciembre de 2013 entró en vigor la legislación del Gobernador para exentar a pequeños fabricantes de licores de las cuotas para registro de etiquetas con marca, que ha ahorrado a las destilerías artesanales de New York \$526,250 hasta la fecha. Adicionalmente, una disposición de la legislación del Gobernador que creó la nueva licencia de cervecería agrícola también condonó las cuotas de etiquetas con marca para microcervecerías y cervecerías agrícolas, ahorrando a estos pequeños fabricantes artesanales \$1,229,700 desde que la ley entró en vigor el 1 de enero de 2013.

**El presidente de la Fundación del Vino y la Uva Jim Trezise dijo,** “Esta iniciativa es un ejemplo más de cómo el Gobernador Cuomo está utilizando el 'gobierno empresarial' para ayudar a los emprendedores en la industria del vino y la uva de New York, que ya aporta más de \$5 mil millones anuales a la economía del Estado. Este

crédito fiscal ahorrará dinero a los vinicultores, que podrán invertir en sus negocios y crear nuevos empleos. Agradecemos mucho este apoyo”.

**El presidente del Gremio de Destiladores del Estado de New York Brian McKenzie dijo,** “Desde la eliminación de las cuotas de registro de etiquetas con marca hasta la eliminación de la duplicación de licencias para destilerías agrícolas, el Estado de New York ha hecho grandes avances en reducir costos y eliminar trámites burocráticos para la industria destiladora. La ampliación del crédito fiscal a la producción dará un impulso adicional, ayudando a la industria a seguir creciendo”.

**La directora ejecutiva de la Asociación de la Sidra de New York Jenn Smith dijo,** “El crédito a la producción de bebidas alcohólicas promete impulsar un aumento en la escala y la calidad de la producción de sidra en todo el estado. Además, al eliminar los impuestos a las catas que se realizan en donde se produce y vende la sidra, el Gobernador ha hecho mucho más atractiva la interacción directa entre los productores y el público en las salas de cata de los productores de sidra”.

Hay más información sobre las exenciones para catas de bebidas alcohólicas disponible [aquí](#). Hay más información sobre los productores de bebidas alcohólicas del Estado de New York disponible [aquí](#).

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418